

ANEJO Nº 18.- PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

De las mediciones realizadas, y aplicando los precios recogidos en el Cuadro de Precios nº 1, se obtiene un Presupuesto de Ejecución Material, que incrementado en un 19% (13% en conceptos de gastos Generales y un 6% en concepto de Beneficio Industrial) y posteriormente en el 16% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido arroja el Presupuesto Base de Licitación.

El resultado de las operaciones indicadas es el siguiente:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	1.868.289,60 €
13% GASTOS GENERALES	242.877,65 €
6% BENEFICIO INDUSTRIAL	112.097,38 €
SUMA	2.223.264,63 €
16% IVA	355.722,34 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	2.578.986,97 €
PRESUPUESTO DE RENOVACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS	104.898,58 €
PRESUPUESTO DE EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES	53.784,90 €
PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN	2.737.670,45 €

El presupuesto de Ejecución material asciende a UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS (1.868.289,60 €) lo que supone un Presupuesto Base de Licitación de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2.578.986,97 €).

La suma del presupuesto Base de Licitación, el Presupuesto de Renovación de Líneas Eléctricas y el Presupuesto de Expropiaciones e Indemnizaciones nos dan el Presupuesto para conocimiento de la Administración cuyo importe asciende a DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.737.670,45€).